EXP. _____.

demanda y que se relaciona con la controversia planteada y fijada por su Señoría. Probanza que acreditara los siguientes hechos
C) La TESTIMONIAL a cargo de los CC. GUADALUPE MENEZ PEREZ y DAVID GARCIA MENEZ, ambos con domicilio en, a quienes me comprometo a presentar el día y la hora que su Señoría sirva señalar, los cuales rendirán testimonio al tenor del interrogatorio que se exhibirá oportunamente. Esta prueba la relaciono con los hechos del 1 al del escrito inicial de demanda y que se relaciona con la controversia planteada y fijada por su Señoría. Probanza que acreditara los siguientes hechos
D) LAS DOCUMENTALES PRIVADAS consistentes en todos y cada uno de los recibos de pago que corren agregados en autos y que se ofrecieron al contestar la demanda y formular la reconvencion. Esta prueba la relaciono con los hechos del 1 al del escrito inicial de demanda y que se relaciona con la controversia planteada y fijada por su Señoría. Probanza que acreditara los siguientes hechos
E) <u>La INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.</u> - Consistente en las diligencias, constancias, notificaciones, resoluciones, etc. en lo que favorezca a los intereses de la demandada principal y actora reconvencional. Esta prueba la relaciono con los hechos del 1 al del escrito inicial de demanda y que se relaciona con la controversia planteada y fijada por su Señoría. Probanza que acreditara los siguientes hechos F) <u>La PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA</u> Consistente en el enlace lógico, natural y necesario entre la verdad conocida y la verdad por conocer en todo lo que favorezca a los intereses de la demandada principal y actora reconvencional. Esta prueba la relaciono con los hechos del 1 al del escrito inicial de demanda y que se relaciona con la controversia planteada y fijada por su Señoría. Probanza que acreditara los siguientes hechos
G) La PRUEBA DE RECONOCIMIENTO DE 21 DOCUMENTALES CONSISTENTE EN RECIBOS DE PAGO QUE CORREN AGREGADOS EN AUTOS, A CARGO DEL DEMANDADO, solicitando se le cite con los apercibimientos legales para que comparezca el día y hora que su Señoría sirva señalar y bajo protesta de decir verdad manifieste sí reconoce o no el contenido y firma de los recibos, todo ello al tenor del pliego de posiciones que se le formulara oportunamente, probanza que se desahogara conforme a las reglas de la prueba confesional. Esta prueba la relaciono con los hechos del 1 al del escrito inicial de demanda y que se relaciona con la controversia planteada y fijada por su Señoría. Probanza que acreditara los siguientes hechos

para que informe sobre los siguientes puntos:
1
Esta prueba la relaciono con los hechos del 1 al del escrito inicial de demanda y que se relaciona con la controversia planteada y fijada por su Señoría. Probanza que acreditara los siguientes hechos
I) La PERICIAL EN MATERIA DE a cargo del perito, con domicilio en, Cedula Profesional, (Acompaño copia certificada de su Cedula Profesional), Registrado en el Tribunalquien deberá rendir su dictamen sobre para lo cual desahogará los siguientes puntos:
1. DIRA EL PROBLEMA PLANTEADO.
2. ESTABLECERA LA TECNICA UTILIZADA.
3. CONCLUIRA SOBRE EL TEMA PLANTEADO Y DEMAS CONSIDERACIONES QUE ESTIME OPORTUNAS.
Esta prueba la relaciono con los hechos del 1 al del escrito inicial de demanda y que se relaciona con la controversia planteada y fijada por su Señoría. Probanza que acreditara los siguientes hechos
Por lo expuesto y fundado;
A USTED C. JUEZ ATENTAMENTE PIDO:
UNICO: Tenerme por presentada en los términos del presente escrito y admitir las pruebas ofrecidas.
PROTESTO LO NECESARIO.
FECHA
EL C
http://tuabogadoenvivo.com

https://abcderecho.com

https://tuabogadoenvivo.org

H) INFORME DE AUTORIDAD que deberá rendir el SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA de la Secretaria de Hacienda y Crédito